

Santiago, 09 de abril de 2019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL JUNTA DE ACCIONISTAS

De nuestra consideración:

Según lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 y conforme a las normas de información continua contenidas en la NCG N° 30 de esta Comisión, comunicamos como hecho esencial que, con fecha 08 de abril de 2019 se llevó a cabo en el domicilio social la Junta Ordinaria de Accionistas de IPAL S.A., en la que se trataron y aprobaron las siguientes materias:

- 1.- Se aprobó la memoria, el balance y los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 2.- Se designó a EY AUDIT SpA como auditores externos de IPAL S.A. para el ejercicio 2019.
- 3.- Se designó el Diario El liberal en formato electrónico para publicar las citaciones y los avisos de la sociedad.
- 4.- Se establecieron las remuneraciones del Directorio.
- 5.- Se informaron los acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas.
- 6.- Se trataron otras materias de interés social.

Sin otro particular, le saluda atentamente



PABLO DROGUETT CROVETTO

**C.I. Nº 9.904.486-1
Gerente General
p.p. IPAL S.A.**

C.c.: Bolsa de Comercio
 Bolsa Electrónica
 Bolsa Comercio Valparaíso
 Archivo